

Se les hace saber que las mismas no agotan la vía administrativa y que contra ellas puede interponerse recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, de conformidad con los arts. 114, 115, 59.5 y 48.2 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 7 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas (REA).*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, en el domicilio indicado en los expedientes que se

citan a continuación, de los requerimientos dictados en los mismos, adoptados por el Jefe de Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla (por delegación de competencias, en virtud de la Resolución de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, BOJA núm. 131, de 3 de julio de 2008), en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo en Avda. de la República Argentina, 21-B, 1.ª planta, Servicio de Administración Laboral:

EXPEDIENTE	REQUERIMIENTO	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2008_18848	29/01/2009	JESUS RANGEL MORANTE	AVDA. SEVILLA, 16 ESPARTINAS ( SEVILLA ) 41807	APLICACIONES RAMOS SL
INS_2008_8013	22/10/2008	RUBIO MARTINEZ , ANGEL MIGUEL	C/ ANTONITO TORRES NÚM. 8 VILLAVERDE DEL RIO 41318 -SEVILLA	APLICACIONES Y SERVICIOS RUBIMAR S.L
INS_2008_23059	20/01/2009	VAZQUEZ VICENTE, JUAN CARLOS	RAFAEL GONZALEZ ABREU, NÚM. 1, 2º G, 41001 SEVILLA	GLOBALINMO MEDITERRANEA 21, S.L
INS_2009_11567	15/07/2009	FRANCISCA SALADO RUIZ	C/ ALMERIA 3. 41110 BOLLU- LLOS DE LA MITACION. SEVILLA	SALA2 MOVIMIENTOS DE TIERRA S.L.
INS_2009_10779	19/06/2009	LEONARDO SOUSA ROCHA	C/ JUAN SEBASTIAN ELCANO 32. 41120 GELVES. SEVILLA	LEONARDO SOUSA ROCHA
CEM-200800008241-REA	12/06/2009	JUAN HILARIO FLORINDO RODRIGUEZ	URB. MATALUNA, CAMINO BAJO, 26. 41410 CARMONA. SEVILLA	JUAN HILARIO FLORINDO RODRIGUEZ
INS_2009_11592	15/07/2009	JOSÉ ANTONIO REQUENA RODRIGUEZ	BDA. SIDEROMINREA 4 PTA. 59. 41950 CASTILLEJA DE LA CUESTA. SEVILLA	CARE S.C

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que, en el plazo de 10 días, subsanen los defectos señalados, indicándoles que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Sevilla, 7 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre Resoluciones de desistimientos relativas a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas (REA).*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, en el domicilio indicado en los expedientes que se

citan a continuación, de los desistimientos dictados en los mismos, adoptados por el Jefe de Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla (por delegación de competencias, en virtud de la Resolución de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, BOJA núm. 131, de 3 de julio de 2008), en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro de la resolución de desistimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo, en Avda. de la República Argentina, 21-B, 1.ª planta, Servicio de Administración Laboral:

EXPEDIENTE	DESISTIMIENTO	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2009_03541	08/07/2009	MANUEL FERNANDEZ RUIZ	C/ NTRA. SRA. DE LA OLIVA 6. 41909 SALTERAS (SEVILLA)	MANUEL FERNANDEZ RUIZ
INS_2008_15301	28/05/2009	ANTONIO BENJUMEA HERRERA	C/ INNOVACIÓN 25. 41560 ESTEPA (SEVILLA)	SOLAR ESTEPA S.L.U.
INS_2008_8452	08/05/2009	JOSÉ TULIO GUTIÉRREZ VARILLA	C/ HISPALIS 2. 41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)	EL RELENTE S.C.
INS_2008_8139	08/05/2009	JULIO DIAZ-PESCUEZO VILLA	C/ FERNÁN CABALLERO 34. 41510 ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)	CAMPON Y DÍAZ S.C
INS_2008_17734	20/04/2009	BERNAL NOREDA MANUEL	C/ SIERRA NEVADA, 20 BENACAZÓN (SEVILLA) 41805	MOREDA Y SALADO, SL